

¿Qué pasará con los 14 mil empleados del sector textil?

Abanicando con Criss Mora

Criss Mora
crissmora@gmail.com

El TLC es una oportunidad para que el país genere nuevas y mejores plazas de trabajo para los costarricenses. No aprobar el tratado de libre comercio pondría en riesgo no solo el empleo de muchas familias dedicadas a la agroindustria, sino que además a miles de mujeres, sobre todo jefas de hogar, que trabajan en las empresas textiles.



Ello por cuanto los beneficios que la Iniciativa de la Cuenca del Caribe da a las exportaciones costarricenses dejarían de exportar a Estados Unidos un 51% de todos los bienes que produce, entre ellas textiles y atún.

La industria de textiles y vestuario ha logrado mantenerse competitiva, pagando salarios justos y cumpliendo con toda la normativa laboral gracias a una mano de obra calificada y productiva que Costa Rica se enorgullece de contar, ya que ha ubicado nichos de mercado que nos permite competir con el gigante chino en textiles.

¿Qué pasará con los 14 mil empleados de este sector? ¿Quién les dará trabajo y sustento y educación a sus familias en caso de que las empresas dejen el país por no haberse aprobado el TLC?

La lógica indica que no serían los representantes del sindicalismo costarricenses. Ello por cuanto los trabajos de estos señores no dependen del sector productivo. Además, esta no sería la primera vez que los llamados representantes de los trabajadores ponen en riesgo miles de trabajos honestos, formales y bien remunerados de costarricenses que trabajan en el sector productivo.

Vale recordar que en 2001 varios sindicatos de Costa Rica solicitaron, junto con un sindicato estadounidense, que Costa Rica fuera excluida de los países que pueden exportar a Estados Unidos con impuestos preferenciales.

La acusación, que nunca prosperó, fue por presunto incumplimiento de la normativa laboral.

Costa Rica es el país que mejor provecho le podría sacar al TLC, debido a que somos el país que más inversión extranjera directa recibe desde Estados Unidos.

Un informe de la Cepal señala que Estados Unidos es el principal destino de origen de las exportaciones y las importaciones costarricenses. Además, Costa Rica se ha constituido en el principal país para atraer inversión extranjera. Estos aspectos, sin lugar a dudas, le sirven de carta de presentación.

Poner en riesgo nuestro principal mercado de exportación al no contar con seguridad jurídica para nuestras exportaciones es limitar la inversión extranjera y el acceso a nuevas fuentes de empleo para miles de costarricenses.

Asimismo, es poner en riesgo que varias empresas de nuestro sector productivo trasladan sus operaciones a aquellos países en los que les den seguridad jurídica, muestra de ellos es que la oficina de atracción de inversiones de Nicaragua tiene en marcha una agresiva campaña para llevarse empresas que operan en Costa Rica.

Entre los argumentos que utilizan es que Nicaragua sí tiene un tratado comercial con Estados Unidos. ¿Será acaso que los señores sindicalistas pretenden que el Estado nos dé trabajo a todos los costarricenses o que ellos planean montar empresas y saber lo que es desvelarse por pagar una planilla y buscar mercado para sus productos? De ser así que lo digan, lo que no se vale es llevar agua a sus molinos mediante mentiras y falsedades.